

Bogotá D.C., 21 de octubre de 2024

Señor:

**MEDINA VELANDIA, ERIC EDUARDO**

Dirección de correspondencia: KR 16 76 31 SUR BR CIUDAD BOLI

Correo electrónico: ericsud1974@gmail.com

Teléfono: +57(320) 3510891

Bogotá.

**Asunto:** **Siniestro:** 144651386  
**Placa asegurada:** DRW238

Respetado señor Medina:

Con ocasión al evento ocurrido el día 28 de septiembre de 2024, en el cual se vio involucrado el vehículo de placas DRW238, nos permitimos precisar que, una vez recibida su solicitud de indemnización por los daños sufridos por su vehículo, procedimos a inspeccionar y a diagnosticar los mismos, así como a verificar las condiciones de la póliza 23433629/0 contratada para amparar al vehículo asegurado, estableciendo que para la misma no fue contratado el amparo de Daños de Menor Cuantía. Adicionalmente, establecimos que el valor de la reparación no supera el 75% del valor asegurado del vehículo, por lo que, no es posible afectar la cobertura de Daños de Mayor Cuantía.

Teniendo en cuenta lo indicado, no es posible atender de manera satisfactoria su solicitud de indemnización, toda vez que las características del daño presentado no coinciden con las coberturas amparadas por la póliza contratada.

De acuerdo con lo anterior, **ALLIANZ SEGUROS S.A.** objeta la reclamación presentada frente al siniestro del asunto de manera seria, formal y oportuna de conformidad con lo estipulado en la ley, negando cualquier pago que se pretenda por este concepto.

Cordialmente,

**Firma Autorizada**

Vicepresidencia de Indemnizaciones

**Allianz** 

Carrera 13 A No. 29 – 24 Piso 16 – Bogotá, Colombia

Tel. +57 (601) 5600 600 – Fax +57 (601) 5616695

Visítenos en [www.allianz.co](http://www.allianz.co)

Para cualquier aclaración, sugerencia e información adicional, no dude en comunicarse con Jose Ricardo Rodriguez en el en el teléfono +57 (316) 0246287, o a través del correo electrónico [jose.rodriguez@allianz.co](mailto:jose.rodriguez@allianz.co) donde con gusto le atenderemos.